

# Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES
Descripción	Permite registrar la Directiva de las Organizaciones Sociales, una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica y que hayan elegido su directiva y comuniquen mediante oficio o comunicación oficial a la institución de su competencia.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas que requieran registrar la Directiva de las Organizaciones Sociales, una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica y que hayan elegido su directiva y comuniquen mediante oficio o comunicación oficial a la institución de su competencia.
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Resolución del Registro de la Directiva</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Solicitud de registro de Directiva dirigida a el/la Coordinador/a General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones - MPCEI o Director/a Zonal, según sea el caso, firmada por el representante legal de la organización.</li><li>Convocatoria a la asamblea.</li><li>Acta de la asamblea en la que conste la elección de la Directiva, certificada por el secretario de la organización (la elección de la Directiva conforme al Estatuto).</li></ol>

**¿Cómo hago el trámite?****EN LÍNEA** (aplica también durante la Emergencia Sanitaria):

1. Ingresar a <http://www.gob.ec/tramites/7408/webform> en el botón "Ir al Trámite en Línea" y llenar el formulario
2. En el transcurso de 15 días se dará respuesta a su requerimiento, mediante correo electrónico indicado en el formulario en línea.

**PRESENCIAL:**

1. Presentar la solicitud de Registro de la Directiva de la organización, adjuntando los documentos habilitantes en referencia al artículo 16 del Decreto 193, en Recepción de Documentos en oficina Matriz, o en Direcciones Zonales del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones - MPCEI.
2. Subsanar las observaciones realizadas (en caso de que corresponda). Entregar en Recepción de Documentos en Matriz, o en la respectiva Dirección Zonal del MPCEI la respuesta y documentos requeridos.
3. Ser notificado mediante correspondencia o correo electrónico, en el término de quince días, con la copia del informe de legalidad y la Resolución de Registro de Directiva de la organización, o acercarse a las oficinas del MPCEI y retirar la mencionada documentación.

**Canales de atención:**

Correo electrónico, Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Matriz - Guayaquil: Malecón entre Av. 9 de Octubre y P. Icaza, Edif. La Previsora - Piso 15 y 18; Lunes a viernes de 08h30 a 17h00; correo electrónico de contacto: [coordinacionjuridicagyq@produccion.gob.ec](mailto:coordinacionjuridicagyq@produccion.gob.ec);

Dirección Zonal 1 - Esmeraldas: Av. Jaime Roldós vía al puerto pesquero artesanal Edificio Centro de Atención Ciudadana bloque A, Piso 1; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30; correo electrónico de contacto: [direccionzonal1@produccion.gob.ec](mailto:direccionzonal1@produccion.gob.ec)

Dirección Zonal 2 - Tena: Calle Rubén Cevallos y Ayahuasca, en el barrio Aeropuerto N° 2, Edif. Del ECORAE 2do Piso; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30; correo electrónico de contacto: [direccionzonal2@produccion.gob.ec](mailto:direccionzonal2@produccion.gob.ec)

Dirección Zonal 3 - Ambato: Calle Noboa y Caamaño y Demetrio Aguilera Malta, frente a Bodesur, 2do Piso. Sector Huachi Chico; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30; correo electrónico de contacto: [direccionzonal3@produccion.gob.ec](mailto:direccionzonal3@produccion.gob.ec)

Dirección Zonal 4 - Manta: Calle 20 y avenida 21, barrio Los Almendros; Lunes a viernes de 08h30 a 17h00; correo electrónico de contacto: [direccionzonal4@produccion.gob.ec](mailto:direccionzonal4@produccion.gob.ec)

Dirección Zonal 5 - Salinas: Av. Carlos Espinoza Larrea entre calles quinta y sexta - Centro de Atención Ciudadana; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30; correo electrónico de contacto: [direccionzonal5@produccion.gob.ec](mailto:direccionzonal5@produccion.gob.ec)

Dirección Zonal 6 - Cuenca: Calle larga y Huaynacapac esquina oficinas del Banco Central del Ecuador, primer piso alto; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30; correo electrónico de contacto: [direccionzonal6@produccion.gob.ec](mailto:direccionzonal6@produccion.gob.ec)

Dirección Zonal 7 - Machala: Calle Vela entre Av. 25 Junio y Sucre, Edif. Ex Predesur 3er Piso; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30; correo electrónico de contacto: [direccionzonal7@produccion.gob.ec](mailto:direccionzonal7@produccion.gob.ec)

Dirección Zonal 9 - Quito: Av. Amazonas, entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira, Edificio Plataforma Gubernamental Norte Piso 8, Bloque Amarillo; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30; correo electrónico de contacto: [coordinacionjuridicaudio@produccion.gob.ec](mailto:coordinacionjuridicaudio@produccion.gob.ec)

## Base Legal

- 193 Expídense el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales.  
Art. Artículo 16.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Coordinación General de Asesoría Jurídica  
**Correo Electrónico:** [coordinacionjuridicaudio@produccion.gob.ec](mailto:coordinacionjuridicaudio@produccion.gob.ec)  
**Teléfono:** 023948760 ext 2148

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	14
2025	10	0	12
2025	09	0	7
2025	08	0	17
2025	07	0	17
2025	06	0	25
2025	05	0	25
2025	04	0	13
2025	03	0	16
2025	02	0	4
2025	01	0	11
2024	12	0	10
2024	11	0	5
2024	10	0	2
2024	09	0	14
2024	08	0	10
2024	07	0	19
2024	06	0	10
2024	05	0	18
2024	04	0	20
2024	03	0	15
2024	02	0	12
2024	01	0	18
2023	12	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	5
2023	10	0	5
2023	09	0	16
2023	08	0	13
2023	07	0	19
2023	06	0	18
2023	05	0	23
2023	04	0	12
2023	03	0	21
2023	02	0	17
2023	01	0	12
2022	12	0	9
2022	11	0	15
2022	10	0	11
2022	09	0	12
2022	08	0	9
2022	07	0	13
2022	06	0	13
2022	05	0	0
2022	04	0	14
2022	03	0	19
2022	02	0	9
2022	01	0	13
2021	12	0	14

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	8
2021	10	0	13
2021	09	0	8
2021	08	0	17
2021	07	0	15
2021	06	0	11
2021	05	0	15
2021	04	0	10
2021	03	0	16
2021	02	0	10
2021	01	0	9
2020	12	0	14
2020	11	0	13
2020	10	0	11
2020	09	0	13
2020	08	0	10
2020	07	0	4
2020	06	0	0
2020	05	0	2
2020	04	0	0
2020	03	0	4
2020	02	0	12
2020	01	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	10
2019	11	0	12
2019	10	0	4
2019	09	0	7
2019	08	0	10
2019	07	0	14
2019	06	0	17
2019	05	0	11
2019	04	0	3
2019	03	0	5
2019	02	0	13
2019	01	0	10